



## **POLITICA DE GARANTIA**

### **I. Definiciones:**

**Usuario:** Es la persona natural o jurídica comprador final de un producto comercializado por Imaco S.A. y que fue adquirido por intermedio de nuestros Distribuidores o directamente a Imaco S.A.

**Distribuidor:** Es una empresa comercial que se rige por sus propias políticas comerciales y que vende al Usuario los productos de la marca Imaco S.A.

**Centro Autorizado de Servicio, CAS:** Es la empresa dedicada al servicio técnico, calificados y autorizados por Imaco S.A. en cuyo local, o a través de su trabajo, Imaco hará efectivos los términos de la garantía bajo las condiciones señaladas en el presente documento.

### **II. Condiciones de la cobertura:**

Todos los productos comercializados por Imaco S.A. y que pudiesen presentar fallas o deficiencias de funcionamiento y/o fabricación, serán reparados sin costo para el Usuario siempre y cuando se cumplan las condiciones siguientes:

1. Que la eventual falla, en los artefactos se presente dentro del periodo de garantía establecido en la tarjeta de garantía incluida en cada artefacto, contado a partir de la fecha de compra registrada en el comprobante de venta emitido por el **Distribuidor**.
2. Eventualmente Imaco S.A. puede comercializar algunos productos en condiciones especiales de garantía, como por ejemplo el plazo o las coberturas, en estos casos, estas condiciones están expresadas en la tarjeta de garantía que acompaña al producto.
3. La garantía se hace efectiva con la presentación, por parte del **Usuario o Distribuidor**, del certificado de garantía original que acompaña al producto y del comprobante de compra (factura, boleta o ticket de venta), ningún otro documento se considera válido.
4. La red de Centros Autorizados de Servicios, **CAS** constituyen únicos locales en donde se hace efectiva la cobertura de la garantía, Imaco S.A. no reconoce ningún otro lugar ni institución para la atención de garantías. La red de Centros Autorizados de Servicio **CAS** se adjunta en el anexo "A"
5. La atención de la garantía se brindará dentro del local de nuestra red de Centros Autorizados de Servicio. La atención a domicilio se dará únicamente para los Televisores de 29", televisores LCD de 42" Deshumedecedores y equipos de Aire Acondicionado, artefactos empotrados o artefactos de gran tamaño.
6. Los servicios a domicilio se circunscriben al área de las ciudades donde opera el Centro Autorizado de Servicio, fuera de ésta, el cliente debe asumir el costo del transporte de acuerdo a los costos locales. La relación de talleres autorizados se encuentran en el anexo "A" del presente documento. (para Lima la cobertura del servicio alcanza por el sur hasta el kilómetro 100, por el norte hasta Ancón y por el este hasta Chosica).
7. Los trabajos y/o servicios detallados a continuación, no forman parte del precio del producto, por lo que no están cubiertos por la garantía y por lo tanto serán facturados por separado al **Usuario** si este los solicita:

- Envío del producto a la dirección del **Usuario**.
  - Instalaciones (si se solicita y se paga por la instalación, entonces esta incluirá la capacitación en el uso del producto)
  - Mantenimiento preventivo o correctivo.
8. La garantía de de las cuchillas en el caso de las licuadoras y los lentes ópticos de los equipos lectores de DVD tienen una cobertura de seis meses. La garantía de las cuchillas de licuadoras y lentes ópticos de equipos DVD, no incluye desgaste por uso y manipuleo. Todos los accesorios que se encuentran expuestos a desgaste natural por uso o manipuleo no están cubiertos por la garantía. La relación de estos accesorios se detallan en el Anexo "B".
  9. La reparación dentro del periodo de garantía no conducirá a una extensión del plazo de vencimiento de la garantía, ni servirá para el inicio de otra cobertura.

### **III. Circunstancias que anulan la cobertura de la garantía:**

1. La no presentación de la tarjeta de garantía y/o del comprobante de pago respectivo.
2. El periodo de cobertura de la garantía ha expirado.
4. Productos que presenten modificaciones y/o adaptaciones no autorizadas en las especificaciones.
5. Productos que presenten daños causados por operaciones o usos por encima de su rango o capacidad, usos inadecuados, incorrectos y/o diferentes a los especificados en el manual de usuario.
6. Productos que presenten daños causados por la reparación inadecuada efectuadas por personal no autorizado, el mismo **Usuario** o efectuadas por centros de servicio no autorizados por Imaco S.A.
7. Productos que presentan daños (roturas, golpes, caídas o ralladuras) causados por embarques o traslados ajenos a Imaco S.A. y/o sus proveedores de servicios.
8. Productos que presentan daños causados por pérdida o accidentes tales como fuego, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, agua, arena, insectos o similares, restos de comida dentro del artefacto o falta de limpieza y mantenimiento.
9. Productos que presentan daños causados por condiciones de la naturaleza tales como terremotos, lluvia, inundaciones, tormentas eléctricas, etc.
10. No están cubiertos por la garantía: Accesorios que no forman parte del artefacto, partes cosméticas, piezas expuestas a desgaste, incluyendo, piezas y recipientes de vidrio, cuchillas, sellos, juntas, embragues, carbones del motor y/o agitadores, etc.
11. Cualquier uso que no figure en las instrucciones por escrito.
12. Daño por uso indebido, abuso o negligencia, incluyendo la falta de limpieza o mantenimiento de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

### **IV. Cambios de productos:**

Imaco S.A. Comercializa y entrega productos que cumplen con los requerimientos de calidad y seguridad, sin embargo, recomendamos que al recibir la mercadería se verifique que el producto se encuentre en buenas condiciones y con los accesorios completos, una vez firmada la guía de recibido, no se aceptarán reclamos.

Los Centros Autorizados de Servicio, reparan los productos que presenten fallas de manera rápida y diligente. Única y exclusivamente se procederá a cambiar o canjear productos en las siguientes circunstancias:

1. Artefactos que presentan fallas o desperfectos dentro de los primeros 7 días, contados desde la adquisición.

2. Artefactos que se encuentren en los talleres de los Centros Autorizados de Servicio por un periodo superior a los 10 días y no se haya podido dar solución a la falla reportada.
3. Para productos reportados con una misma falla dos (02) veces o dos fallas distintas dentro del periodo de 6 meses.
4. Para productos que estando dentro del periodo de la garantía hayan sido diagnosticadas como irreparable, por nuestros Centros Autorizados de Servicio.
5. A discreción de Imaco S.A., vía la red de Centros Autorizados de Servicios, se podrá optar por no reparar, y por tanto proceder a cambiar productos.

Procedimientos de cambio:

El Centro Autorizado de Servicio, luego de evaluar el caso, y siempre que el artefacto no pudiese ser reparado en su taller, enviará a Imaco S.A. un informe técnico con el detalle del caso, Imaco por su parte evaluará el reporte y autoriza el cambio. El Centro Autorizado de Servicio trasladará el artefacto al Centro de Recuperación Imaco; con la recepción del artefacto Imaco S.A. despacha un nuevo producto para entregar al Usuario o Cliente

6. Los cambios que se tuvieran que realizar a los Usuarios, se efectuará por otro del mismo modelo, en los casos en las que Imaco no tuviese en stock el artefacto del mismo modelo, la primera opción será la entrega de un producto de similar precio y características, para los casos en las que tampoco existiera otro modelo similar, se optará por entregar al Cliente, un modelo inmediatamente superior, sin perjuicio al Usuario y con la aprobación del mismo.

**Se deja claramente establecido que los Distribuidores se rigen bajo sus propias políticas comerciales, las cuales, en algunos casos, otorgan al cliente la facultad de cambiar productos en determinados plazos y condiciones. Estos cambios son de exclusiva decisión y responsabilidad del Distribuidor y no obligan a su vez a Imaco a canjear el producto. Imaco S.A. no cambiará o efectuará canje de mercadería a los Distribuidores que acepten o efectúen cambios a clientes por razones distintas a las especificadas en los párrafos precedentes.**

---

# Red de Centros Autorizados de Servicio Imaco

<b>Arequipa</b>	AMC ELECTRONICS Av. Juan de la Torre N° 146 San Lorenzo – Cercado (054) 288245 <a href="mailto:jamsevtacqp@gmail.com">jamsevtacqp@gmail.com</a>  ELECTRÓNICA COMERCIAL SANDRA Av. Salaverry 111 – Cercado (054) 247577 <a href="mailto:ing_percymc@hotmail.com">ing_percymc@hotmail.com</a>	(01)4458338 <a href="mailto:stecnico@imacosa.com">stecnico@imacosa.com</a>  SERVICIO TÉCNICO CENTRO LIMA Av. Abancay N° 999 Esq. Jr. Leticia C.C. ELECTROCENTER Tiendas N°141 (01) 4261198  CESSUR S.A.C. Av. Las Flores de Primavera N° 1484 Stnd. 6 San Juan de Lurigancho (01) 3768375 <a href="mailto:Ceser.sac@hotmail.com">Ceser.sac@hotmail.com</a>  CESSUR S.A.C. Av. Vargas Machuca N° 638 San Juan de Miraflores <a href="mailto:ceser.sac@hotmail.com">ceser.sac@hotmail.com</a>
<b>Avacucho</b>	SERVICIO TECNICO GASTELO E.I.R.L. Av. Mariscal Cáceres 874 Int. 09 Jr. Libertad 817 (066) 316180 <a href="mailto:bonny_gastelo@yahoo.es">bonny_gastelo@yahoo.es</a>	FRIOPLUS S.A.C. Av. Túpac Amaru N° 609 Urb. Huaquillay, Comas (01) 5251104 <a href="mailto:frioplus@speedy.com.pe">frioplus@speedy.com.pe</a>
<b>Cajamarca</b>	ELECTRÓNICA CAJAMARCA S.R.L. Jr. Ayacucho N° 920 (076) 368279 <a href="mailto:electronica Cajamarca@hotmail.com">electronica Cajamarca@hotmail.com</a>	SIDIP S.A.C. Av. La Marina N° 2587 San Miguel (01) 5781605, (01) 5781606 <a href="mailto:sidipsa@speedy.com.pe">sidipsa@speedy.com.pe</a>
<b>Chiclayo</b>	TRIPLE "A" E.I.R.L. Av. Pedro Ruiz N° 841 Of. 109 (047) 239343 <a href="mailto:triplea@iir@hotmail.com">triplea@iir@hotmail.com</a>	<b>Piura</b>
<b>Chimbote</b>	FORCE SERVICE S.R.L. Av. José Pardo N° 1028 (043) 327498 <a href="mailto:forceservice_2004@hotmail.com">forceservice_2004@hotmail.com</a>	TOTAL SERVICIOS S.A. XPERTO Av. Grau N° 891 (073) 322749 <a href="mailto:piuxxxsa@xperto.com.pe">piuxxxsa@xperto.com.pe</a>
<b>Chincha</b>	SERVICIO TÉCNICO MIGUEL SOTO Calle Santo Domingo N° 430 Chincha Alta (056) 266261 <a href="mailto:mfsoto_c@hotmail.com">mfsoto_c@hotmail.com</a>	<b>Pucallpa</b>
<b>Cusco</b>	A&T ELECTRONICS Calle Ayacucho N° 281 Int. 101 (084) 252652 <a href="mailto:avtelectronics@yahoo.es">avtelectronics@yahoo.es</a>	ELECTRÓNICA ZIER Jr. Progreso N° 530 (061) 577276 <a href="mailto:eleczier_pucallpa@yahoo.es">eleczier_pucallpa@yahoo.es</a>
<b>Huancayo</b>	SMART ELECTRONICS E.I.R.L. Av. Huancavelica N° 224 (064) 237396 <a href="mailto:smartelectro@speedy.com.pe">smartelectro@speedy.com.pe</a>  TECNITEL COMUNICACIONES S.R.L. Calle Real N° 1536 (064) 215972 <a href="mailto:ice_sam_ldc@hotmail.com">ice_sam_ldc@hotmail.com</a>	<b>Puno</b>
<b>Huanuco</b>	ELECTRÓNICA ZIER S.R.L. Jr. Ermilio Valdizan N° 500 (062) 518108 <a href="mailto:eleczier_huanuco@yahoo.es">eleczier_huanuco@yahoo.es</a>	MASTER DIGITAL E.I.R.L. Av. Laykakota N° 486 (051) 364750 <a href="mailto:madicoordinacio@gmail.com">madicoordinacio@gmail.com</a>
<b>Huaraz</b>	ELECTROCOMPUTER E.I.R.L. Jr. José de la Mar N° 535 (043) 426497 <a href="mailto:electrocomputer@speedy.com.pe">electrocomputer@speedy.com.pe</a>	<b>Moyobamba</b>
<b>Huacho/Huaral/Barranca/Huarmey</b>	CETEIN E.I.R.L. Jr. J. Velasco Alvarado N° 748, Huacho (01) 2324508 <a href="mailto:benjacavi_cetein@hotmail.com">benjacavi_cetein@hotmail.com</a>	DICONOR Jr. Alonso Alvarado N° 507 (042) 583001 <a href="mailto:diconor_moyobamba@hotmail.com">diconor_moyobamba@hotmail.com</a>
<b>Ica</b>	SERV. TÉCNICO ARMANDO CASMA Calle Salaverry N° 131 – 1 (056) 229243 <a href="mailto:sertac_eiir_ica@hotmail.com">sertac_eiir_ica@hotmail.com</a>	<b>Tacna</b>
<b>Ilo</b>	ELECTRÓNICA COMERCIAL SANDRA Jr. Pedro Flores N° 330 – C <a href="mailto:ing_percymc@hotmail.com">ing_percymc@hotmail.com</a>	TECNICAV SERVICE EIRL. Av. Vigil 448 Urb. Miguel Grau (052) 241297 <a href="mailto:svc_tecnicav@star.com.pe">svc_tecnicav@star.com.pe</a>
<b>Iquitos</b>	TOTAL SERVICIOS S.A. XPERTO Calle Brasil N° 430 (056) 233948 <a href="mailto:iqbxxsa@xperto.com.pe">iqbxxsa@xperto.com.pe</a>	<b>Tarapoto</b>
<b>Lima</b>	SERVICIO TÉCNICO MIRAFLORES Av. Petit Thouars N° 5414, Miraflores	DICONOR Jr. Shapaja N° 172 (042) 429139 <a href="mailto:diconortarapoto@yahoo.com">diconortarapoto@yahoo.com</a>
		<b>Tingo Maria</b>
		ELECTRÓNICA ZIER Av. Raymondi N° 799 (062) 562488 <a href="mailto:tingozier@hotmail.com">tingozier@hotmail.com</a>
		<b>Trujillo</b>
		VICTOR BUENO S.R.L. Av. Independencia N° 821 Centro Cívico (044) 235803 <a href="mailto:Terebuenocas@hotmail.com">Terebuenocas@hotmail.com</a>
		TOTAL SERVICIOS S.A. XPERTO Jr. Grau N° 449 (044) 220097 <a href="mailto:trubolsa@xperto.com.pe">trubolsa@xperto.com.pe</a>
		<b>Tumbes</b>
		TOTAL SERVICIOS S.A. XPERTO Av. Manco Capac N° 101 Barrio Bella Vista (072) 522114 <a href="mailto:cgonzaga@terra.com.pe">cgonzaga@terra.com.pe</a>
		<b>Yurimaguas</b>
		DICONOR E.I.R.L. Av. San Juan Primo Ruiz N° 408 (065) 763614 <a href="mailto:diconoryurimaguas@hotmail.com">diconoryurimaguas@hotmail.com</a>

**Accesorios no comprendidos dentro de la garantía**

**LICUADORAS**

- Tapa dosificadora.
- Tapa de vaso.

**EXTRACTORES Y LICUEXTRACTORES**

- Embolo.
- Tapa de extractor.
- Tapa de vaso.
- Tapa dosificadora.

**OLLAS ARROCERAS**

- Cucharón.
- Dosificador.

**BATIDORAS**

- Paletas de amasar.
  - Paletas de batir.
  - Paleta de espumas.
-